

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**13157** *Resolución de 28 de noviembre de 2013, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Género e Igualdad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Género e Igualdad.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2013/2014.

Murcia, 28 de noviembre de 2013.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN GÉNERO E IGUALDAD**

Tipo de Asignatura	Créditos
Obligatorias .....	30
Optativas (incluye Practicum .....	18
Trabajo Fin de Máster .....	12
Total .....	60

Módulo	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Contenidos básicos comunes.	Mujeres, género y feminismo.	Obligatoria.	1	6
	Organización social desde una perspectiva de género.	Obligatoria.	1	6
	Derechos de las mujeres y distintos niveles de intervención de las políticas públicas de igualdad.	Obligatoria.	1	6
	Formas de discriminación y violencia de género.	Obligatoria.	1	6
	Análisis e investigación feminista y de género.	Obligatoria.	1	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	2	12

*Especialidad Políticas Públicas de Igualdad*

Módulo	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Especialidad Políticas Públicas de Igualdad.	Trabajo e igualdad.	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6
	Diseño y evaluación de las políticas y planes de igualdad.	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6
	Practicum «Políticas públicas de igualdad».	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6

*Especialidad Educación para la Igualdad*

Módulo	Asignaturas	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Especialidad Educación para la Igualdad.	Historia de la educación para la igualdad.	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6
	Teoría y práctica de la coeducación en los centros educativos y en las familias.	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6
	Practicum «Educación para la igualdad».	Optativa (Obligatoria de especialidad).	2	6